

# RELATOS TESTIMONIALES Y LA FIGURA DE LA VÍCTIMA EN EL DEBATE POR LA LEGALIZACIÓN DE LA INTERRUPCIÓN VOLUNTARIA DEL EMBARAZO EN ARGENTINA

TESTIMONIAL REGISTER AND THE FIGURE OF THE VICTIM IN THE DEBATE OVER THE LEGALIZATION OF VOLUNTARY TERMINATION OF PREGNANCY IN ARGENTINA.

NARRATIVAS TESTEMUNHAIS E A FIGURA DA VÍTIMA NO DEBATE SOBRE A LEGALIZAÇÃO DA INTERRUÇÃO VOLUNTÁRIA DA GRAVIDEZ NA ARGENTINA

*Guadalupe Allione Riba*

*Instituto de Estudios sobre Derecho, Justicia y Sociedad, Conicet*

*allioneguada@gmail.com*

*ORCID: 0009-0004-2145-2767*

*M. Candelaria Sgró Ruata*

*Instituto de Estudios sobre Derecho, Justicia y Sociedad, Conicet*

*candelariasgro@yahoo.com*

*ORCID: 0000-0002-4842-3331*

Recibido: 22/04/2024 | Aceptado: 12/06/2024

**Resumen:** En este artículo analizamos los discursos desplegados durante el debate por la legalización del aborto en Argentina, específicamente las presentaciones de los invitados a exponer durante las reuniones plenarias informativas desarrolladas en el Congreso de la Nación durante los años 2018 y 2020. La importancia de estos contextos de observación radica en que se trata de argumentos exhibidos por actores provenientes de una pluralidad de espacios como organizaciones civiles, expertos y expertas internacionales, religiosos, profesionales del campo de la medicina, del derecho, de las ciencias sociales y humanas, etcétera. En el presente trabajo, priorizamos las exposiciones que se desarrollan en un registro testimonial. Es decir, seleccionamos aquellas alocuciones que exponen testimonios, experiencias o historias de vida —propias o de otras personas— con relación al aborto y así fundamentan su posicionamiento a favor o en contra de la reforma legal. Sostenemos que este tipo de relatos despliegan un guion emocional que enfatiza el carácter doloroso e indeseable del aborto, narrando historias de desesperación, temor y padecimiento, con la figura de la víctima como protagonista. Para el abordaje de los datos, nos posicionamos en el análisis sociológico del discurso.

**Palabras clave:** relatos testimoniales, víctima, interrupción voluntaria del embarazo

**Abstract:** In this article we will analyze the speeches delivered during the debate around the legalization of abortion in Argentina, specifically the presentations of guests invited to speak during the informative plenary meetings held in the National Congress during the years 2018 and 2020. The importance of these observation contexts lies precisely in the fact that they involve arguments presented by actors from a plurality of spaces such as civil organizations, international experts, religious figures, professionals in the fields of medicine, law, social sciences, and humanities, etc. In this work, we prioritize the presentations that unfold in a testimonial register. That is to say, we select those speeches that present testimonies, experiences, or life stories —either their own or from others— in relation to abortion and thus justify their stance for or against legal reform. We argue that these types of narratives unfold an emotional script that emphasizes the painful and undesirable nature of abortion, narrating stories of despair, fear, and suffering, with the figure of the victim as the protagonist. We position ourselves within the sociological analysis of discourse to address the data.

**Keywords:** testimonial register, victim, voluntary termination of pregnancy.

**Resumo:** Neste artigo, analisaremos os discursos proferidos durante o debate sobre a legalização do aborto na Argentina, especificamente as apresentações das pessoas convidadas a falar durante as reuniões plenárias informativas realizadas no Congresso Nacional nos anos de 2018 e 2020. A importância desses contextos de observação reside precisamente no fato de que se tratam de argumentos apresentados por atores provenientes de uma pluralidade de espaços, como organizações civis, especialistas internacionais, religiosos, profissionais dos campos da medicina, direito, ciências sociais e humanas, etc. Neste trabalho, priorizamos as exposições que se desenvolvem em um registro testemunhal. Ou seja, selecionamos aqueles discursos que apresentam testemunhos, experiências ou histórias de vida —próprias ou de outras pessoas— em relação ao aborto e, assim, fundamentam sua posição a favor ou contra a reforma legal. Sustentamos que esse tipo de narrativas desdobram um roteiro emocional que enfatiza o caráter doloroso e indesejável do aborto, narrando histórias de desespero, medo e sofrimento, com a figura da vítima como protagonista. Para a abordagem dos dados, nos posicionamos na análise sociológica do discurso.

**Palavras-chave:** relatos testemunhais, vítima, interrupção voluntária da gravidez.

## Introducción

En las últimas décadas, Argentina atravesó un importante proceso en el que los derechos sexuales y reproductivos lograron ingresar a la escena público-política. Educación sexual, identidad de género, salud sexual y reproductiva, matrimonio igualitario, entre otros, fueron asuntos incorporados a las agendas parlamentarias. En relación con el aborto, numerosos estudios han puesto en evidencia las intensas disputas de los movimientos feministas y de la diversidad sexual en la búsqueda por visibilizar la problemática en distintos ámbitos sociales (Tarducci, 2018; Bergallo et al., 2018; Barrancos, 2018; Ariza y Saldivia, 2015; Rovetto, 2013; Vasallo, 2013; Bellucci, 2014).

En este sentido, el año 2018 señala un momento de inflexión dado que, por primera vez en la historia, proyectos sobre interrupción voluntaria del embarazo (IVE) alcanzan su discusión en ambas cámaras legislativas (Diputados y Senadores). Por supuesto que esta circunstancia tuvo su extendida trayectoria en las que se fueron gestando las condiciones de posibilidad para que el aborto se potencie como un asunto público y como un derecho (Brown, 2020).

En este marco, la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Seguro, Legal y Gratuito es un actor clave que se conforma a mediados del 2000 y comienza una sostenida estrategia de presentación de proyectos de legalización del aborto en sucesivos períodos parlamentarios que no alcanzan tratamiento completo, sino hasta el 2018. Si bien este año, el proyecto IVE no resulta aprobado por el Congreso, el tema inundó el espacio público y se sostuvo hasta su nuevo tratamiento en el año 2020 donde el proyecto de ley es nuevamente discutido y aprobado (Ley 27.610).

En este contexto, el espacio público se vio inundado de manifestaciones callejeras protagonizadas por la «marea verde» —movimiento amplio feminista y de la diversidad sexual a favor del proyecto de ley e identificado con el «pañuelo verde»— y, en oposición, los grupos autodenominados «a favor de las dos vidas», representados con «pañuelos celestes». Estas dinámicas en las calles también se reproducen en distintos órdenes como el espacio mediático (Allione Riba y Rubin, 2023; Krause et al., 2022; Rubin, 2021; Caneva, 2019), las redes sociodigitales (Laudano y Aracri, 2021; Sgró Ruata, 2021a), entre otros, donde múltiples acciones fueron fortaleciendo la visibilidad de la demanda con la organización de «pañuelazos», vigiliadas, performances (Gutiérrez, 2018).

Esta movilización sociopolítica tuvo una fuerte expansión en el contexto del debate legislativo del 2018 a diferencia del debate legislativo del 2020, dado que en este último la discusión sobre los proyectos de IVE fue en el marco del aislamiento obligatorio por la pandemia por covid-19, lo cual no impidió que también se movilizaran acciones tanto en las plataformas digitales

como en otros espacios tradicionales (Laudano, 2023; Felitti, 2020). El espacio legislativo, por lo tanto, también se convirtió en un escenario de participación principalmente por la decisión del cuerpo parlamentario de invitar a expositores de la sociedad civil para que manifiesten su posición sobre los proyectos en discusión. Así, tanto en el 2018 (cuando el proyecto no resulta aprobado por el Congreso) como en el 2020 (cuando el proyecto resulta aprobado y se convierte en ley), se celebraron reuniones plenarias en las que integrantes de distintos sectores expusieron sus argumentos frente al cuerpo parlamentario.

Es precisamente esta característica la que nos conduce a considerar estos dos momentos —2018 y 2020— como claves para la observación. Para el abordaje, se examina la totalidad de las exposiciones en estos períodos y se contemplan ambas cámaras legislativas.<sup>1</sup> Esta decisión fue tomada ponderando la potencialidad de recopilar un material que permita analizar los discursos públicos en un marco de fuerte politización de la sexualidad. Como mencionamos, la importancia de estos contextos radica principalmente en que se trata de argumentos exhibidos por actores provenientes de una pluralidad de espacios como organizaciones civiles, activistas, expertos y expertas internacionales, religiosos, profesionales del campo de la medicina, del derecho, de las ciencias sociales y humanas, etcétera.

En este artículo, nos enfocamos en las alocuciones que se desarrollan en un registro testimonial. Es decir, se seleccionaron las exposiciones que narran testimonios, experiencias o historias de vida —propias o de otras personas— con relación al aborto y así fundamentan su posicionamiento a favor o en contra de la ley. Si bien y por el contexto de producción, las exposiciones tuvieron una orientación hacia la salud y el derecho como dos ámbitos de problematización del proyecto de ley, el registro testimonial tuvo una presencia transversal importante: en ambos debates parlamentarios quienes exponen presentan un testimonio que se desarrolla tanto en un orden cronológico como en un orden lógico.

Este relato usualmente se inspira en el deseo de dar sentido, produciendo una historia de vida, o, dicho de otro modo, un relato coherente de una secuencia significativa y orientada de acontecimientos. En este trabajo sostenemos que este tipo de registro despliega una retórica de la víctima; esto es, un lenguaje que enfatiza el carácter doloroso e indeseable del aborto con la narrativización de historias de desesperación, temor y padecimiento. Este tipo de retórica hace uso de un lenguaje con una fuerte carga emocional que tensiona —al menos— dos aspectos:

1 Este trabajo es producto de una investigación doctoral en curso: «La construcción de juicios morales en los debates por la ampliación de los derechos sexuales y (no) reproductivos: un análisis de los discursos del neoactivismo conservador en la Argentina» (Doctorado en Estudios Sociales de América Latina, Universidad Nacional de Córdoba, Instituto de Estudios sobre Derecho, Justicia y Sociedad [Idejus], Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas [Conicet]) y de la participación en el Proyecto de Unidad Ejecutora «Las legislaciones y políticas públicas para la prevención y erradicación de las violencias sexo-genéricas. Potencialidades y obstáculos en su implementación en la Provincia de Córdoba» (Idejus, Conicet).

por un lado, la puesta en circulación pública de emociones orientada por la interpelación de las audiencias en un contexto de alta politización; y por otro, la necesidad de validar las experiencias en términos del sufrimiento padecido. Asimismo, la figura de la víctima posee una importante legitimidad, exige escucha, protección y reconocimiento al mismo tiempo que debilita la crítica (Giglioli, 2017). De este modo, se establecen ciertos límites sobre cómo se describen las experiencias relacionadas con el aborto, que se vuelven pasibles de ser admitidas solo como trauma y sufrimiento.

En el primer apartado, se presentan las principales decisiones metodológicas que permiten caracterizar, en el segundo apartado, los relatos testimoniales en tanto dimensión emergente del análisis. En el tercer apartado, se construye el guion emocional que signó los relatos testimoniales en torno a los efectos políticos de la movilización pública de emociones. Por último, se propone la retórica de la víctima como una característica central de los testimonios.

## Metodología

Para la elaboración del estudio se consideraron las reuniones plenarias en el Congreso de la Nación Argentina en los períodos parlamentarios en los que se debatió el proyecto de IVE. Si bien, la ley resulta sancionada y aprobada en el año 2020, el debate que se desarrolló en el año 2018 se constituye como un antecedente relevante principalmente por el nivel de participación de los actores invitados a exponer su posición frente a las comisiones legislativas. Tanto en 2018 como en 2020, se planificó esta participación; sin embargo, el contexto del 2020 estuvo signado por el aislamiento social, preventivo y obligatorio producto de la pandemia del covid-19. Así, las exposiciones fueron de manera remota y con bastante menos concurrencia, a diferencia del 2018. En un primer momento, se recolectaron todas las exposiciones, esto es: 881 registros en el año 2018 y 131 registros en el año 2020. En un segundo momento, se diseñó una estrategia para el abordaje del material que consistió, en primer lugar, en la identificación de las exposiciones con el propósito de delinear los posicionamientos frente a la IVE. Esto permitió organizar las exposiciones en torno a dos grandes campos según el posicionamiento sostenido: a favor y en contra del proyecto, lo cual funciona como puerta de entrada para indagar los componentes discursivos. A continuación, clasificamos las exposiciones ponderando los temas emergentes principales en cada una. Esta operación permitió advertir la presencia de componentes testimoniales en las argumentaciones. Así, en un tercer momento, hicimos un corte transversal en el total de las exposiciones que nos permitiera identificar los fragmentos textuales con base a la dimensión testimonial, como emergente del análisis discursivo. Finalmente y sobre lo anterior, realizamos operaciones de codificación del material seleccionado. Entonces, para el

presente trabajo priorizamos las exposiciones que se desarrollan en un registro testimonial, dado que su fuerte presencia fue un hallazgo relevante del trabajo de campo.

Se considera que las exposiciones testimoniales pueden leerse en conexión con el contexto sociopolítico en el que se producen, donde las manifestaciones públicas en contra o a favor de la legalización del aborto buscan instalar su propio posicionamiento para afectar el futuro de la ley en discusión. Por lo tanto, se utiliza el análisis sociológico de discursos que asume la necesidad de dar cuenta de la apropiación social del lenguaje que se produce en contextos sociales determinados. Este enfoque implica un análisis «artesanal» considerando que los discursos han sido enunciados por actores sociales ubicados en contextos sociohistóricos específicos y dentro de un campo de fuerzas sociales (Barbeta-Viñas, 2021). De allí que, ponderamos los discursos como configuración espacio temporal de sentido, esto es, como sistema organizado de significaciones articuladas y articuladoras del sentido social (Verón, 1987).

Cuadro 1: síntesis estrategia metodológica para la selección del material de análisis

| Momentos   |  |   |  |
|--|--|---|--|
| 1. Recolección de datos  | 2. Abordaje del material   | 3. Selección del material                                 | 4. Análisis del material   |
| Recolección de todas las exposiciones en las reuniones plenarias legislativas, años 2018 y 2020. | Identificación de exposiciones: a favor y en contra.<br>Clasificación de las exposiciones: temas emergentes. | Corte transversal: selección de la dimensión testimonial. | Operaciones de codificación sobre el material seleccionado.<br>Selección de componentes y caracterización. |

## Historias de vida en el Congreso: los relatos testimoniales como fundamento de las exposiciones

Les hablo con conocimiento de causa porque soy hija de una adolescente de 15 años cuyos padres de clase media decidieron que era mejor un aborto que la mancha social de tener una hija adolescente embarazada y soltera. Mi vieja supo decirle que no a las presiones y, a pesar de eso, apostó por la vida. Lamentablemente, no todas las mujeres son como mi mamá y no todas poseen la fortaleza para decirle que no a un novio, a un esposo, a un jefe o a unos padres que prefieren la violencia y la hipocresía antes que cuidar y acompañar a una mujer vulnerable. Sabemos que ninguna mujer elige el aborto; lo acepta por miedo a la soledad y a la crueldad de una sociedad que

le hizo creer que un embarazo iba a arruinarle la vida. Por esas mujeres y por esos hijos es que vengo hoy a hablarles.<sup>2</sup>

Como lo abordaron distintos trabajos, los argumentos principalmente relacionados con el campo de la salud o del derecho son puntos claves del debate por la legalización del aborto en Argentina (Deza, 2018; Redaas, 2019; Dulbecco, 2021; Sgró Ruata, 2021b; Zicavo et al., 2015). Sin dudas, esto se relaciona con el momento sociopolítico donde lo que está en discusión es la ampliación y reconocimiento de derechos sexuales y reproductivos. Ahora bien, en el campo de argumentaciones se advierte la emergencia de la dimensión testimonial como un aspecto relevante. Así, el propósito es reconocer y señalar que este tipo de registro tuvo también una presencia significativa a lo largo de los debates parlamentarios del 2018 y del 2020. Dicho de otra manera, las alocuciones que refieren a experiencias o historias de vida (propias o ajenas) vinculadas con el aborto se postulan como fundamento de las posiciones sostenidas.

En este sentido, entendemos que este tipo de retórica no aparece casualmente, sino que responde a un tiempo histórico particular. Siguiendo a Sibilia (2008), en el siglo XXI se convoca a los sujetos para que «se muestren» por lo que, en la actualidad, habitamos una sociedad altamente mediatizada que se encuentra fascinada por la incitación a la visibilidad. De esta forma, existe una creciente publicitación de lo privado que hace tambalear aquella aparentemente indiscutible diferenciación entre ámbito privado y ámbito público. Es posible pensar la creciente publicitación del yo como un desplazamiento desde una subjetividad más «interiorizada» hacia nuevas formas de autoconstrucción, un tipo de yo más epistémico, superficial y dúctil. Se trata de construcciones de sí orientadas hacia la mirada ajena o exteriorizadas, ya no tan introspectivas o intimistas (Sibilia, 2008).

Internet ha tenido un rol central en el desarrollo de estas prácticas «confesionales»: palabras e imágenes, a disposición de un *click* o un *scrolleo*. En estos términos, el fenómeno es denominado por Sibilia (2008, p. 9) como «el show del yo» a partir de lo cual es posible pensar que los relatos testimoniales tienen su correlato en la intensa sed de realidad que caracteriza al momento social contemporáneo. En torno a la problematización de este fenómeno, Valencia (2018) propone la noción de «régimen live» para referir la influencia de los dispositivos culturales en la reprogramación de la subjetividad, conformando una realidad hipermediada donde nos estamos exponiendo todo el tiempo: no hay una diferenciación de lo público y lo privado, no hay distinción entre el adentro y el afuera, es un estado de «extimidad».

Es posible que estas sean algunas de las razones por las que los relatos testimoniales tienen presencia en el campo discursivo en el parlamento argentino. Las argumentaciones que utilizaron los expositores para sostener su posición estuvieron atravesadas por lo testimonial

2 Exposición en Cámara de Diputados, 03/12/2020

como un anclaje, en mayor o menor grado, de su posicionamiento público. De esta manera y con independencia del área de desempeño o del campo de especialización al que pertenecen las personas participantes, las historias de vida propia o ajena se convirtieron en relatos para la argumentación.

Frente a ello, se hizo inevitable la pregunta por la presencia de dichas prácticas de exhibición de la intimidad en un debate político sobre derechos sexuales y reproductivos. De acuerdo con Sibilía (2008) podemos pensar que existe un «apetito voraz que incita a consumir vidas ajenas y reales» por lo que las narraciones de la vida privada reciben una gran atención del público (p. 41). Entonces, una posible respuesta parte de considerar la fuerte legitimidad que adquiere este tipo de relato en el discurso público en la actualidad.

En esta dirección, presentamos dos componentes que permiten caracterizar los relatos testimoniales observados: en primer lugar, un componente relacionado con la constitución del relato testimonial como fuente. En segundo lugar, un componente relacionado con la emocionalidad expuesta y construida por estos relatos. Ambos componentes son producto del análisis por lo que su selección no es fortuita. Sin embargo, haremos hincapié en el segundo en tanto consideramos que es en la emocionalidad donde se entrecruzan, con mayor intensidad, el plano de lo político-social y lo estratégico-coyuntural.

Respecto al primer componente, gran parte de los relatos testimoniales construyen una historia que usualmente tiene un origen; no solo en el sentido de punto de partida, sino también como principio o razón de ser. Así, los hechos que se integran al relato se presentan en una estricta sucesión cronológica, organizada en secuencias que siguen relaciones inteligibles para dar sentido a los hechos relatados:

Yo viví una experiencia a nivel familiar [...] Cuando éramos pequeños, mi mamá se despertaba de madrugada gritando y llorando. Con mis hermanos corríamos a la habitación y la despertábamos para preguntarle qué pasaba [...] Entonces, comienza una terapia. Después de un tiempo, descubren que mi mamá soñaba que se ahogaba. De hecho, nunca había aprendido a nadar. El doctor le sugirió que consultara con su madre, porque seguramente la habían querido abortar. [...] Mi abuela le contó que efectivamente había tratado de abortarla porque, en su momento, no tenía los medios económicos y tenía algunos problemas matrimoniales con mi abuelo. Al enterarse de eso, mi mamá solucionó su problema. Hoy puede nadar y nunca más tuvo una pesadilla. Este es el síndrome del sobreviviente y muchas mujeres lo tienen.<sup>3</sup>

Con Bourdieu (2011) podemos sostener que se trata de una «inclinación a hacerse ideólogo de la propia vida» (p. 122). Es decir, se seleccionan hechos relevantes y se establecen entre ellos

3 Exposición en Cámara de Diputados, 3/05/2018



conexiones adecuadas con el propósito de darles coherencia narrativa. Así, tanto lo lógico como lo cronológico dan forma al relato testimonial buscando legitimación. Es precisamente esta coherencia narrativa, basada en una especie de razonamiento intrínseco construido en y por los relatos testimoniales, lo que permitiría establecerlos como fuente legítima de sus alocuciones.

Como mencionamos, el origen no es solo el punto de partida, sino también aquellos sentidos que le otorgan a la dimensión testimonial, una razón de ser, principio fundante que es el que guía la argumentación. Como fuente, supone que la dimensión testimonial, con su postulado de razón de ser, se presenta con atributos de verosimilitud basados exclusivamente en la experiencia:

Esta red nació inspirada en mi propia historia familiar. Hace más de 30 años, mi esposo y yo, adoptamos un bebé recién nacido [...]. Esta mamá no podía criarlo, pero buscó protegerlo permitiendo que tuviera una familia. Y, entonces, lo dio en adopción. El juez que tomó intervención nos llamó a mi esposo y a mí, que estábamos en lista de espera desde hacía tres años [...]. Esta historia nos marcó para siempre como familia y como responsables de una fundación que sigue a personas en situación vulnerable; porque nos mostró cómo el acompañamiento a la mujer que atraviesa un embarazo inesperado, por la razón que sea, hace la diferencia entre la vida y la muerte.<sup>4</sup>

El segundo componente de los relatos testimoniales es el relacionado con la emocionalidad. O, podría decirse, la puesta en circulación pública de emociones. Esta fuerte presencia del componente emocional puede asociarse con la necesidad de las personas participantes de poner en escena pública sus sentimientos. Esto se conecta con lo que mencionamos anteriormente sobre las formas en que se producen las escenificaciones en la actualidad donde se dan procesos de subjetivación conectados con la escenificación del yo, con nuevas maneras de autoconstrucción, más dirigidas a la mirada ajena y por ende, más distanciadas de lo intimista.

Sumado a esto, también es posible pensar en una elección de tipo estratégica. Es decir, los relatos testimoniales adquieren una carga emocional que puede interpretarse como orientada a incidir en el debate político que define las reformas legales. El uso de la primera persona del singular pone el acento en la propia experiencia que se reviste de emocionalidad y que pasa a integrar el argumento con el que se sostiene la posición frente a la ley. De esta manera, privilegia una estrategia discursiva que busca «persuadir» en lugar de confrontar con otros argumentos.

Sobre estas bases, el componente emocional recupera tanto aquello que puede leerse como signo de época como aquello que refleja las tácticas desplegadas en un contexto específico, esto es, el debate por la legalización del aborto en Argentina. En este sentido, nuestro propósito no es analizar las emociones en sí mismas, sino remarcar la existencia de un guion emocional o dicho de otro modo, la reiteración de ciertas emociones en los relatos testimoniales.

4 Exposición en Cámara de Senadores, 16/12/2020

## «Muerte», «dolor», «violencia», «miedo». El guion emocional durante el debate

Nunca estuve y tal vez nunca estaré de acuerdo con el aborto en sí, es por eso que nunca me hice un aborto y nunca se lo hice a otra persona, a pesar de conocer la técnica perfectamente. Muchísimas veces tuve que hacer legrados en el hospital público para terminar abortos clandestinos con fetos muertos. Vi morir mujeres, a veces, madres de varios chicos que pasaron, lamentablemente, sus últimos minutos lúcidas conmigo y una policía preguntándole quién le había realizado el aborto, porque era un delito. [...] La mayoría eran mujeres jóvenes, pobres, algunas con otros hijos que llevaron el dolor, la fiebre, el olor a podrido y el secreto del abortero hasta la tumba. Estas chicas fueron objeto. En todo momento fueron deshumanizadas y juzgadas. Como lo que habían hecho era ilegal, eran repudiadas desde que entraban al hospital hasta que se iban vivas, muertas o con una causa judicial. [...] Yo estoy tan arrepentida de no haber comprendido estas pacientes, de no haberlas amado, de no haberlas acompañado amorosamente en ese momento tan terrible. Estoy tan arrepentida de haber tenido mi cerebro y mi alma tan limitada diciendo quién tenía más o menos moral y quién merecía más o menos mi respeto.<sup>5</sup>

Ahmed (2015) corre el interrogante sobre qué son las emociones y lo ubica en «qué hacen» o cuáles son sus efectos en el campo social. Esto abre la posibilidad de pensar en el discurso público y sus alcances ético-políticos, el modo en que lo emocional y la metafóricidad pueden incidir en lo público (Ahmed, 2015). La movilización política de emociones es una dinámica crucial en los debates en torno a la ampliación de derechos sexuales y reproductivos. En la discusión por la legalización del aborto, un conjunto de emociones adquirieron una fuerza singular en términos de repetición; es decir, en los relatos testimoniales se privilegiaron determinadas emociones que componen lo que llamaremos «guion emocional», siguiendo a Irvine (2023).

El guion emocional permite dar cuenta de una uniformidad, presente en la discursividad sobre aborto, a partir de la reiteración de (ciertas) emociones que configuran una narración con fuertes cargas valorativas. Puestas en circulación pública, las palabras, las frases, la simbología se vuelven políticamente poderosas: materializan sentidos que son fundamentales para las valoraciones que se imprimen en la práctica del aborto y sus posibles efectos.

Este entramado puede incidir, por lo tanto, en las decisiones sobre políticas públicas o sobre las legislaciones. En esta dirección, Warner (2000) sostiene que la «política de la vergüenza sexual» da forma al tipo de lenguajes e imágenes —representaciones— disponibles para los actores sociales y alimenta esos guiones emocionales. El lenguaje se emplea estratégicamente

5 Exposición en Cámara de Senadores, 25/07/2018



Puesto en consideración, el guion emocional de los relatos testimoniales permite sostener que, en general, se esgrime una condena moral a la práctica del aborto. Construcciones como «nadie quiere abortar» o «el aborto es una tragedia», ampliamente reiteradas en las exposiciones testimoniales y conectadas con emociones negativas, llevan a considerar que los sentidos en torno al aborto se condensan más bien en una construcción moral también negativa, sin una necesaria diferenciación entre aquellos argumentos que se manifestaron a favor o en contra de la ley. A lo anterior se suma que los relatos despliegan historias cuyas protagonistas son mujeres sin alternativas, signadas por la desesperación y el miedo. Poniendo énfasis en el padecimiento, la victimización y la muerte, la experiencia pasa a catalogarse como traumática.

Al ver morir tantas mujeres jóvenes y pobres, condenadas por un aborto inseguro; tomar sus manos temblorosas llenas de miedo y resignación, a veces mutiladas, dejando familias desmembradas, niños y niñas desamparados, me interpeló y me condujo a un giro en mi mirada (Exposición en Cámara de Diputados, 02/12/2020).

Muchas mujeres sufren en sus cuerpos y en sus vidas estas dos respuestas a la vez, como Liliana: la cárcel y la muerte. Esto es así, incluso, cuando el aborto no es una decisión que surge del deseo de no maternar, sino de problemas de salud o de la imposibilidad de asumir la crianza de otro hijo (Exposición en Cámara de Senadores, 15/12/2020).

De esta forma, el guion emocional dominante en el debate sobre aborto se alinea a una condena moral de la práctica donde las emociones negativas fortalecen su conexión con el trauma y el sufrimiento. Por su parte, las emociones positivas presentes en el guion emocional aparecen en vinculación con la superación de la experiencia. Esto es, se sufrió un aborto, pero aquellas mujeres que lo sobrevivieron pudieron dejar atrás el sufrimiento, se sobrepusieron para salir adelante. Entonces, si bien el guion emocional implica emociones positivas, estas se conectan con emociones negativas y, en este sentido, parecen sostener la condena moral del aborto aún con sus matices.

Mi madre no sabía que estaba embarazada. Se enteró en la semana once de gestación. Antes de saberlo, le estaban haciendo numerosos estudios porque tenía una dolencia en los riñones sin diagnóstico [...]. El médico, por solo enterarse de las radiografías realizadas, consideró que podría haber malformaciones en ese hijo a causa de tantos rayos X. Sin otros estudios, más allá de su propia opinión y sin titubear, le dio turno para unos días más adelante a fin de poder practicarle un legrado, un aborto, insistiéndole en que ese hijo no era conveniente que naciera. [...] Fue un médico genetista quien les dio confianza y les dijo que las posibilidades de malformación eran bajas. Se aferraron a esa esperanza y, a pesar de las presiones, continuaron el embarazo [...]. A los meses nació yo. Aún en cada uno de mis cumpleaños

recuerdan cómo lloraron de alivio al verme y la angustia que les provocó el imaginarse aceptando la opinión de ese médico que, con ligereza, me condenó a muerte antes de nacer. No puedo evitar entonces que esta temática me movilice, porque yo misma he sido una persona en serio riesgo de no nacer. Nací gracias a que mis padres se opusieron a las presiones y siguieron adelante, aun en la incertidumbre y el miedo. La mayoría no tiene esa suerte.<sup>7</sup>

Con lo anterior es posible relacionar el guion emocional presente en los relatos testimoniales vinculados con el aborto en Argentina con la noción de pánicos morales. Cohen (2015) sostiene que las sociedades están sujetas a períodos de pánico moral en algunos momentos. Esto implica que «una condición, episodio, persona o grupo de personas emerge para ser definida como una amenaza a los valores e intereses de la sociedad» (p. 52). Sobre esta base, Irvine (2023) propone la noción de pánicos sexuales para referirse a la forma específica de pánico moral que tiene como objeto conflictos públicos sobre sexualidad y moral sexual. Entonces, este fenómeno se encuentra guionizado emocionalmente, o lo que es igual, se trata de guiones moldeados por una cultura emocional más amplia. De hecho, Irvine sostiene que los afectos culturales de una sociedad alimentan esos pánicos sexuales. Al mismo tiempo, siguiendo a Rubin (1989) la cultura emocional de la sociedad se articula con un sistema jerárquico de valor sexual en tanto matriz de inteligibilidad a partir de la cual se ponderan la sexualidad. En este marco, el aborto es una práctica valorada de manera negativa y sancionada simbólicamente por un guion emocional que enfatiza la indeseabilidad.

Si los relatos testimoniales construyen un guion emocional fuertemente basado en representar al aborto como una tragedia —que puede ser leída en clave de sufrimiento— y si estas representaciones se traducen en la consolidación de una moral negativa, es posible pensar que reproducen un pánico sexual en torno a la práctica. Sin conexión aparente con los posicionamientos (a favor o en contra de la legalización del aborto) la práctica se asocia a emociones negativas. Los relatos ponen el acento en el peligro y el miedo, y tienen como resultado una caracterización del aborto que «no complejiza, no explica ni describe el fenómeno, sino que lo valora y lo juzga» (Daich, 2013, p. 33). En definitiva, el guion emocional permite visualizar una valoración moral (negativa) del aborto en el campo discursivo del debate político.

Tengo trece años. Desde que me acuerdo, mi tío me toca. Quiero empezar la secundaria con mis amigas, quiero que me saquen esto. Yo no lo elegí. Soy de un pueblo. Mis viejos me mandaron a estudiar. No tengo novio. No trabajo. No puedo ser madre ahora. No quiero. Estoy desesperada. Ya tomé de todo. Ya me puse pastillas y no funcionó.

7 Exposición en Cámara de Diputados, 03/05/2018

Tengo 42 años. Hace diez que sé que tengo HIV. Supongo que el preservativo se rompió. No puedo pensar en tener un hijo ahora. No sé qué me espera. Estoy esperando que me entreguen el botón antipánico. Él ya me apuñaló una vez, pero sigue entrando a la fuerza a mi casa borracho y me viola. No puedo tener otro hijo de él». Estas son algunas de las tantas voces quebradas de esos relatos de vida documentados en un sinnúmero de historias clínicas que hace años venimos registrando en silencio y que hoy, como en 2018, decidimos una vez más sacar del clóset (Exposición en Cámara de Diputados, 02/12/2020).

Los relatos testimoniales son altamente efectivos, también, porque los actores que los narran acumulan capital moral. Esto refiere a la posición social de los actores que se sostiene sobre el reconocimiento de virtudes morales con las que se identifica una posición social específica (Wilkis, 2014). Así, el capital moral es una subespecie del capital simbólico porque acumula «virtudes» valoradas positivamente y genera reconocimiento en el mundo social. Los actores, al narrar testimonios que enfatizan la dificultad y el dolor, se ubican en una posición social de exclusividad como voceros legítimos de ciertos temas:

Desde que aparecí en este ambiente hablé de la falta que me hizo mi madre. Yo tuve la desgracia de perderla a los dos años de edad y siempre que me hicieron notas yo hablaba de cuánto la necesité, de cuánto la extrañé, de cuánto sentí esta necesidad de tenerla conmigo siempre. Lamentablemente yo me crié creyendo que mi madre había muerto de una enfermedad. A los catorce años, una de sus hermanas con la cual vivía me dijo: «Tu mamá no murió de una enfermedad; tu mamá murió por un aborto ilegal, murió desangrada» [...]. Imagínense lo que fue para mí [...]. Yo tenía dos años de edad, mi hermano tenía cuatro años y quedamos solos, desamparados en esta vida. Éramos lo que ella más amaba. Ella fue obligada [...]. No hay un día en esta vida que no la llore.<sup>8</sup>

Así, el capital moral impone categorías de percepción y apreciación que se vinculan en el hecho de poner en valor los actos sociales de acuerdo con los estándares de lo que es necesario y deseable para la sociedad en su conjunto. En el marco de las reuniones plenarias, los expositores que despliegan sus testimonios acumulan capital moral y se convierten en «guardianes morales» (Cohen, 2015, p. 18). Es decir, las historias de vida adquieren ciertos atributos de incuestionabilidad donde problematizar o disentir sobre las maneras de exponer determinados posicionamientos se combina con la insensibilidad frente al dolor.

Estos testimonios tensionan principios morales, más allá de los legales, y configuran valoraciones y clasificaciones combinadas en un guion emocional. Esto nos permite sostener que durante el debate sobre aborto en Argentina, surgió la retórica de la víctima: «la víctima

8 Exposición en Cámara de Diputados, 03/05/2018

garantiza una historia, lo que la hace especialmente apetecible para una cultura convencida de que el *storytelling* lo es todo» (Giglioli, 2017, p. 47).

## La figura de la víctima en los relatos testimoniales

Desde hace ocho años me dedico a acompañar a mujeres en situaciones de vulnerabilidad, entre ellas a víctimas de abuso sexual y a mujeres que abortaron. [...] El 15 de diciembre de 2014 me llaman desde la secretaría parroquial. Una chica me estaba buscando. Cuando llego, le pregunto cómo se llama. «Karen», me dice hablando bajito. [...] Está entre la vergüenza y la desesperación. Hace una semana que no puede dormir. Tiene veintiún años. Me escuchó en una de las charlas del aborto y se acerca buscando a alguien que no la juzgue. Se nota que necesita por sobre todas las cosas poder contarle a alguien su historia y que alguien entienda su dolor. [...] Al momento de venir a buscarme Karen se había practicado otros dos abortos. Al llegar a Buenos Aires se había puesto de novia con un chico violento que no quería usar preservativos, y aunque ella había tomado las pastillas había quedado embarazada igual. Por presión de su novio había recurrido al aborto. «No puedo más», me dijo. «Apenas cierro los ojos para dormirme, me vienen imágenes. Sueño con chiquitos llenos de sangre. Me acuerdo del ruido que hacían las partecitas de mi bebé a medida que me iban sacando cuando el médico las tiraba en una palangana de lata, y siento como si estuviera de nuevo ahí. Ya ni tomar alcohol para olvidarme me sirve. ¿Qué puedo hacer?».<sup>9</sup>

En las exposiciones, se reitera una asociación entre las personas que abortan y distintas formas de victimización a partir de la cual se va produciendo una operación donde el sujeto protagonista se configura como una víctima: víctima de la falta de alternativas, de la ausencia del Estado, de la carencia de información adecuada, de la presión de un tercero que la coacciona. De esta manera, el guion emocional de los relatos testimoniales sobre aborto (re) produce, también, la figura de una víctima.

Numerosos autores vienen trabajando la emergencia de la víctima y su construcción como categoría social (Garland, 2005; Giglioli, 2017). Marentes (2019) siguiendo a Garland sostiene que, a diferencia de las emergentes sociedades democráticas —como forma de gobierno— donde las víctimas individuales aparecen con intereses subsumidos al interés general, en la actualidad «los intereses y los sentimientos de las víctimas —las víctimas mismas, las familias de las víctimas, las víctimas potenciales, la figura abstracta de “la víctima”— se invocan [...] para apoyar medidas de segregación punitiva» (p. 46). En un juego de suma cero, las víctimas de nuestra época deben ser protegidas en detrimento de los delincuentes» (Marentes, 2019, p.

9 Exposición en Cámara de Senadores, 10/07/2018

4). Estudios como el de Garland (2005) muestran el lugar privilegiado que fue adquiriendo la víctima en la penalidad contemporánea donde se producen procesos de individualización cada vez más centrados en las víctimas.<sup>10</sup> Ahora bien, lo que nos interesa en este trabajo es la emergencia de la figura de víctima en los discursos sobre aborto. Más específicamente, el interés está orientado a identificar que la víctima se constituye como figura retórica central de los relatos testimoniales.

El guion emocional que los expositores utilizan para hablar de aborto caracteriza la práctica como dolorosa e indeseable, relatando historias de desesperación, soledad y miedo. Esta guionización de la experiencia produce una imagen unificada de tragedia y trauma. Siguiendo a Justo Von Lurzer y Spataro (2015), la víctima es «una mujer que padece haber cruzado la frontera que delimita las prácticas sexuales consideradas buenas, normales y naturales y cuyo padecimiento debe ser públicamente denunciado y reparado» (p. 9). Producir una imagen de víctima posibilita reubicar a la persona que abortó o que pudo haber abortado —acción que se opone a las prácticas evaluadas positivamente bajo el prisma del sistema jerárquico de valor sexual— en una posición de aceptación social. «La víctima garantiza inocencia» (Giglioli, 2017, p. 11):

«Un familiar me violó por años. A los 12 quedé embarazada. En mi pueblo los médicos se niegan a practicarme un aborto no punible. Intento suicidarme. Viajo miles de kilómetros para ejercer mis derechos. Soy doblemente victimizada.» Lo cuento yo, porque ella no se anima.

«Tengo 27 años. Soy de Salta y tengo cuatro hijos. El mayor tiene 12. Denuncié varias veces a mi marido por violencia. Le pagué a una señora para que me hiciera un aborto. Me puso como una gelatina. Entré al materno infantil con septicemia.» Lo cuento yo, porque Laura no puede.

«Tengo 19 años. Pido que me ligen las trompas, algo permitido por la ley 26.130, y me lo niegan. Tengo cáncer y estoy embarazada. Me niegan un aborto no punible por cuestiones religiosas y morales. Mi hija nace y a las pocas horas muere. Ocho días después, yo también me morí. Mis tres hijos quedaron huérfanos.» Lo cuento yo, porque Ana María Acevedo no puede.

«Tengo 37 años. Vivo en Santiago del Estero con mi marido y mis hijas. Me someto a un aborto inseguro y clandestino que me provoca una infección generalizada. Me muero porque soy pobre, y porque no pude acceder a un aborto legal, seguro y gratuito.» Lo cuento yo, lo contamos todas, porque María Campos no puede. ¿Qué es entonces una democracia sin el

<sup>10</sup> En conexión con la víctima y la victimización, asimismo, se desarrollan estudios desde el campo de la criminología. La victimología se posiciona así como «aquella rama de la Criminología que se ocupa de la víctima directa del crimen y que designa el conjunto de conocimientos biológicos, sociológicos, psicológicos y criminológicos concernientes a la víctima» (Morillas Fernández et al., 2011, p. 17). Ahora bien, en este trabajo problematizamos la figura de la víctima en tanto emergente en los relatos testimoniales por lo que nos distanciamos de este tipo de enfoques para centrarnos en estudios de la constitución de la víctima como entidad político-social en debates que se entrecruzan con la discusión —directa o indirecta— de la moral sexual.



cumplimiento efectivo de los derechos humanos para todas las personas? En ese «todas las personas» estamos todas las mujeres, porque todas abortamos.<sup>11</sup>

Los relatos testimoniales buscan legitimar los fundamentos a favor o en oposición a la legislación en términos de la experiencia vivida, que es narrada en clave de dolor e impotencia. En esta dirección, en términos de estrategias coyunturales —dado que se trata de un contexto en el que se está debatiendo la posibilidad de un derecho— puede entenderse desde la efectividad. Esto es, se trata de una herramienta contundente para fundamentar la posición e interpelar al público. Pero, el guion emocional dominante y la figura de la víctima homogeneizan las experiencias relacionadas con el aborto (Allione Riba y Rubin, 2023); esto es, los relatos testimoniales construyen una interrupción voluntaria del embarazo prácticamente sin fisuras donde lo no traumático de las experiencias es desplazado. La lente visible se coloca allí donde las experiencias se vinculan con emociones negativas en desmedro de las positivas que no se visibilizan.

Más aún, los acontecimientos narrativizados como testimonio, se vuelven fuente, recurso y argumento, lo cual les otorga una potencia de irrefutabilidad. En este sentido, para Giglioli (2017), la víctima puede posicionarse en un lugar irrefutable, por encima de toda crítica:

La palabra de la víctima es un discurso que, sobre la base de una norma fundada solo en sí misma, pero suplementada por el derecho a resarcimiento del que la víctima goza, impone el tono de la réplica, fija el contexto, dicta los términos de la confrontación (p. 32).

Por lo tanto, las vivencias personales se toman como fuente de fundamentación de posicionamiento que, justamente por su atributo experiencial, se vuelven incuestionables. La narración de experiencias propias o de terceros donde el aborto es asociado principalmente a emociones negativas, como el sufrimiento, anudan los sentidos puestos en circulación pública en torno a la práctica del aborto en un terreno hostil signado por la retórica de la tragedia (Allione Riba y Rubin, 2023).

## Reflexiones finales

«La experiencia es, a la vez, siempre una interpretación y requiere una interpretación. Lo que cuenta como experiencia no es ni evidente ni claro y directo: está siempre en disputa, y por lo tanto siempre es político.» Joan Scott, 1992, p. 73

En el abordaje de las exposiciones de la sociedad civil en el Congreso Nacional durante las reuniones plenarias llevadas adelante para discutir el proyecto IVE en Argentina, el relato

11 Exposición en Cámara de Diputados, 03/05/2018

testimonial surge como una dimensión desplegada en el campo de manifestaciones públicas. En este sentido, se sostuvo que los relatos testimoniales se articulan como fuente y como guion emocional. Así, presentamos dos componentes que permiten caracterizarlos: un componente relacionado con la constitución del relato testimonial como fuente; y uno relacionado con la emocionalidad expuesta y construida por estos relatos. Los relatos testimoniales se entramaron en un guion emocional que enfatiza el dolor, el padecimiento, el miedo entre otras emociones principalmente negativas cuando narrativizan la práctica del aborto. Esto conduce a la pregunta por la potencia y las limitaciones del imaginario de la víctima que convierte el sufrimiento y la pasividad en su norte magnético.

Sin dudas, en este punto interesa reconocer la reivindicación histórica del movimiento amplio feminista y de la diversidad sexual acerca de la experiencia personal como motora de activismo, de lucha y de denuncia de las fronteras que determinan lo público y lo privado en los márgenes de lo político. Esta impugnación cuestiona constantemente, es decir, interrumpe la fijación de los discursos que deben o que pueden considerarse legítimos en el espacio público. Como cimiento de la acción política, la revalorización de las experiencias personales es una dimensión central del activismo feminista que no es posible ignorar. De hecho, el enunciado «lo personal es político» del feminismo de la segunda ola, tuvo y tiene el sentido de visibilizar los vínculos entre las vivencias personales y las profundas estructuras patriarcales de dominación.

Aunque los relatos testimoniales contienen experiencias narrativizadas, el punto de anclaje de este trabajo consistió en girar la mirada hacia su posicionamiento, es decir, la emergencia de los relatos testimoniales en el debate sobre aborto como productores de legitimidad en un contexto de alta politización de los derechos sexuales y reproductivos. Así, el guion emocional en particular permitió considerar el cruce entre lo político-social y lo estratégico-coyuntural como planos que habilitan ciertas reflexiones.

En primer lugar, es posible articular la emergencia de los relatos testimoniales con el régimen live (Valencia, 2018) y el show del yo (Sibilia, 2008): una forma de autoconstrucción orientada a la mirada del otro, la mirada ajena; una exteriorización del yo individualizado y confesional. En esta dirección, los argumentos que operan en esta trama pueden ser más efectivos y lograr calar con mayor profundidad en la discusión pública, lo que convirtió a los relatos testimoniales en una de las potentes estrategias para la legalización de la IVE.

Asimismo, al problematizar el lenguaje utilizado en los relatos testimoniales, el guion emocional deja un saldo de sentidos sociales y políticos, liga la práctica del aborto a la tragedia y al padecimiento produciendo un sujeto-víctima que habría que amparar. En este sentido,

vale la pregunta por las acciones políticas con énfasis en la victimización en tanto y en cuanto favorecen (o no) a la uniformización y la simplificación de discusiones más amplias sobre aborto y sexualidad.

En esta línea, es importante recordar que se consideraron las exposiciones sin distinción del posicionamiento frente al proyecto IVE; sin embargo, no desconocemos que las posiciones a favor y en contra del aborto tienen objetivos políticos y sociales marcadamente diferenciados: las exposiciones a favor de la legalización del aborto se insertan en un movimiento más amplio de ensanchamiento de la ciudadanía mientras que las exposiciones en contra se orientan al desarrollo de medidas restrictivas, incluso regresivas, de los derechos sexuales y reproductivos.

En segundo lugar, se tomaron las exposiciones como unidad, analizando los relatos testimoniales junto con el guion emocional que los articula y dando cuenta de las valoraciones morales que subyacen en lo público durante el debate sobre aborto. Es decir, el conjunto de valores y reglas de acción que son discutidos, cuestionados o propuestos por las exposiciones en términos de lo que se entiende como deseable o indeseable, adecuado o inadecuado, valioso o inaceptable, bueno o malo, para la sociedad en general. En esta dirección, durante el debate emerge una condena moral al aborto en tanto se produce un acuerdo generalizado en torno al sentido de «nadie quiere abortar». De allí que la narrativización del aborto reproduce una mirada negativa y condenatoria de la práctica que enfatiza la indeseabilidad. En consecuencia, la IVE se ubica en el conjunto de prácticas que contradicen aquellas valoradas positivamente bajo el prisma del sistema jerárquico de valor sexual (Rubin, 1989) dado que se opone a una de las obligaciones reificadas con fuerza a nivel social: el mandato de maternidad.

Es claro que las representaciones que orientan los comportamientos, expectativas y deseos de las mujeres se transforman en el tiempo y en el espacio. Pero en paralelo, y a la luz de este trabajo, es posible sostener que subsisten imperativos profundamente arraigados sobre la reproducción biológica y el cuidado de los hijos. También es claro que el movimiento amplio feminista y de la diversidad sexual han impugnado históricamente el mandato de la maternidad, la división sexual del trabajo y la obligación doméstica del cuidado. Sin embargo, en el debate público sobre aborto, lemas como «la maternidad será deseada o no será», se solaparon con estrategias de mayor impacto y de asidero social. En esta mixtura entre lo social y lo coyuntural estratégico, el maternar como imperativo —implícito o explícito— parece persistir en los relatos testimoniales y su guion emocional dominante, en el aliento de una retórica de la víctima que asocia el aborto con lo doloroso. En este sentido, consideramos fundamental no perder de vista las palabras con las que comenzamos estas líneas de cierre, la afirmación de Scott (2001) sobre la experiencia: aquello que siempre está en disputa y siempre es político.

## Referencias bibliográficas

- Ahmed, S. (2015). *La política cultural de las emociones*. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Allione Riba, G. y Rubin, P. (2023). La retórica del sufrimiento en la tematización del debate por la legalización de la interrupción voluntaria del embarazo en la televisión magazine de Argentina. *Revista Punto Género*, (20), 62-91.
- Ariza, S. y Saldivia, L. (2015). Matrimonio igualitario e identidad de género sí, aborto no. *Derecho y Crítica Social*, 1(1), 181-209.
- Barbeta-Viñas, M. (2021). Las posiciones discursivas en el análisis sociológico del discurso. *Revista Internacional de Sociología*, 79(3), e189.
- Barrancos, D. (2018). La ley abortada: notas sobre el debate de la interrupción voluntaria del embarazo. *Revista Salud Colectiva*, 14(3), 373-376.
- Bellucci, M. (2014). *Historia de una desobediencia. Aborto y feminismo*. Capital Intelectual.
- Bergallo, P., Jaramillo Sierra, I. y Vaggione, J. (Comps.). (2018). *El aborto en América Latina. Estrategias jurídicas para luchar por su legalización y enfrentar las resistencias conservadoras*. Siglo Veintiuno Editores.
- Bourdieu, P. (2011). La ilusión biográfica. *Acta Sociológica*, (56), 121-128.
- Brown, J. (2020). Del margen al centro. De la construcción del aborto como un problema social al aborto como un derecho (1983-2018). *Cuestiones de Sociología*, (22), e095. <https://doi.org/10.24215/23468904e095>
- Caneva, A. (2019). El aborto voluntario en debate. Análisis de la construcción de conciencias públicas en un programa de tv abierta. *Question/Cuestión*, 1(61). <https://doi.org/10.24215/16696581e121>
- Cohen, S. (2015). *Demonios populares y pánicos morales. Desviación y reacción entre medios, política e instituciones*. Gedisa.
- Daich, D. E. (2013). De pánicos sexuales y sus legados represivos. *Zona Franca*, XXI(22), 31-40.
- Deza, S. (2018). Aborto y palabras: el discurso como lupa. *Con X*, (4), e021.
- Dulbecco, P. (2015). *El aborto en el Congreso: Argentina 2018-2020*. Centro de Estudios de Estado y Sociedad.
- Felitti, K. (2020). Ya es ley. Antecedentes y desafíos de la legalización del aborto en Argentina. *Cahiers des Amériques latines*, (95), 7-15.
- Garland, D. (2005). *La cultura del control: crimen y orden social en la sociedad contemporánea*. Gedisa.
- Giglioli, D. (2017). *Crítica de la víctima*. Herder Editorial.
- Gutiérrez, M. A., (2018). Ahora que estamos juntas, ahora que sí nos ven: el debate por la Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo. *CIVICUS*. <https://www.civicus.org/index.php/re-imagining-democracy/stories-from-the-frontlines/3483-ahora-que-estamos-juntas-ahora-que-si-nos-ven-el-debate-por-la-ley-de-interrupcion-voluntaria-del-embarazo-en-argentina>
- Irvine, J. (2023). *Talk about sex*. Temple University Press.
- Justo Von Lurzer, M. C. y Spataro, C. (2015). Tontas y víctimas. Paradojas de ciertas posiciones analíticas sobre la cultura de masas. *La Trama de la Comunicación*, 19, 113-129.
- Krause, M., Ramón Michel, A., Molina, S., Keefe-Oates, B., Ramos, S. y Romero, M. (2022). *Proyecto mirar: el aborto en la prensa argentina 2018, 2020 y 2021*. Centro de Estudios de Estado y Sociedad.
- Laudano, C. (2023). #AbortoLegal2020 en Argentina. Estrategias de movilización on y offline en pandemia. *Zona Franca*, (31), 11-47.
- Laudano, C. y Aracri, A. (2021). El ciberactivismo feminista por #AbortoLegal y la contraofensiva #SalvemosLasDosVidas en Argentina. *Argumentos. Estudios Críticos de la Sociedad*, 1(97), 167-188.
- Marentes, M. (2019). Estudios sobre la producción social de las víctimas. *Documentos de Investigación Social*, (28). <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/107103>

- Morillas Fernández, D., Patró Hernández, R. M. y Aguilar Cárceles, M. M. (2011). Victimología. Un estudio sobre la víctima y los procesos de victimización. Dykinson.
- Red de Acceso al Aborto Seguro (Redaas). (2019). *De la clandestinidad al Congreso. Un análisis del debate legislativo sobre la Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo en Argentina*. Redaas.
- Rovetto, F. (2013). El debate parlamentario sobre el proyecto de despenalización del aborto en la prensa gráfica argentina. Análisis de la representación de «un día histórico». *Polémicas Feministas*, 2, 45-59.
- Rubin, G. (1989). Reflexionando sobre el sexo. Notas para una teoría radical de la sexualidad. En C. Vance (Comp.), *Placer y peligro. Explorando la sexualidad femenina* (pp. 113-190). Editorial Revolución.
- Rubin, P. (2021). Feminismos en el espectáculo: el verano en que *celebrities* y activistas compartieron el living de *Intrusos*. *Question/Cuestión*, 3(68), e527. <https://doi.org/10.24215/16696581e527>
- Scott, J. (2001). Experiencia. *La Ventana*, 2(13), 42-74.
- Sgró Ruata, M. C. (2021a). Sexualidad, activismo conservador y redes sociodigitales. *Virtualis*, 12(23), 67-94.
- Sgró Ruata, M. C. (2021b). Manifestaciones públicas en oposición a la interrupción voluntaria del embarazo en las Comisiones Legislativas de Diputados y Senadores de la Nación (Argentina, 2018). *Raudem. Revista de Estudios de las Mujeres*, (9), 38-60.
- Sibilia, P. (2008). *La intimidad como espectáculo*. Fondo de Cultura Económica.
- Tarducci, M. (2018). Escenas claves de la lucha por el derecho al aborto en Argentina. *Salud Colectiva*, 14(3), 425-432.
- Valencia, S. (2018). Psicopolítica, celebrity culture y régimen live en la era de Trump. *Norteamérica*, 13(2), 235-252.
- Vasallo, M. (Comp.). (2013). *Peripecias en la lucha por el derecho al aborto*. Católicas por el Derecho a Decidir.
- Verón, E. (1987). *La semiosis social*. Gedisa.
- Warner, M. (2000). *The trouble with normal: sex, politics, and the ethics of queer life*. Harvard University Press.
- Wilkis, A. (2014). Sobre el capital moral. *Papeles de Trabajo*, 8(13), 164-186.
- Zicavo, E., Astorino, J. y Saporosi, L. (2015). Derechos sexuales reproductivos en Argentina. Los proyectos parlamentarios referidos al aborto. *Revista Reflexiones*, 94(2), 89-99.